PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA

Línea de Desarrollo Organizacional - SEA empresarial

SEA Empresarial | Corporación Mundial de la Mujer Colombia

Todo empresario debe definir con claridad algunos aspectos legales, permisos y otros requerimientos antes de poner en marchar la empresa.

Pasos para poner en marcha su empresa:

1. Investigue sobre las necesidades del mercado frente a su negocio, analice la competencia y las experiencias que los clientes han tenido con ella.

2. Estructure su empresa con disciplina y formalícela, definiendo la clase de sociedad comercial que va a desarrollar.

3. Identifique el régimen tributario al que pertenece. Según sus ventas y la proyección de la empresa, puede ser: No responsables de IVA o Responsables de IVA (Ley 2010 de 2019)

4. Busque la mejor ubicación para su negocio, pensando en su cliente. Decida sobre la decoración y mobiliario para hacerlo cómodo y funcional

5. Busque alternativas para dar a conocer el nuevo negocio al mercado. Analice los canales de comunicación y el mensaje que va a transmitir.

Ser empresario requiere constancia, perseverancia y disciplina. Debe definir el tiempo que dedicará a la puesta en marcha del negocio y el tiempo que dedicará a su familia y amigos. No olvide buscar el equilibrio personal y de negocio.